

**REVISTA CIDOB d'AFERS
INTERNACIONALS 40-41.**
**Cooperación internacional y
desarrollo.**

La gobernabilidad en el México contemporáneo.
Leonardo Curzio Gutiérrez

La gobernabilidad en el México contemporáneo

*Leonardo Curzio Gutiérrez

CUANDO HABLAMOS DE GOBERNABILIDAD ¿DE QUÉ HABLAMOS?

Los textos que tratan problemas de gobernabilidad generalmente inician evocando los problemas que el término presenta. Este no será la excepción. Flishfish¹ señala que gobernabilidad es un “catch all word”. Camou constata “la esquivia caracterización analítica de esta noción”². Otros autores, como Pasquino³, insisten en la falta de sistematización de las hipótesis sobre el temido contrario de la gobernabilidad (la ingobernabilidad), mostrando en negativo la imposibilidad de definir con claridad lo que gobernabilidad significa. Alcántara⁴ se pregunta si en realidad no hemos desarrollado un vocablo redundante para caracterizar la acción de Gobierno o el término gobernación (que en el español de España resulta decimonónico, no así en México en donde el Ministerio del Interior conserva el nombre de Secretaría de Gobernación que tiene a su cargo la conducción política interna⁵). Otros autores sugieren que no existe posibilidad de traducir literalmente *governance*, término de raigambre tocqueviliana, por gobernabilidad, lo cual introduce un alto nivel de imprecisión y de confusión.

A pesar de la vaguedad, existe un entendimiento tácito que asocia la idea de gobernabilidad a la capacidad de una comunidad política para desarrollar equilibrios virtuosos (o por lo menos razonablemente estables) entre los sistemas económico, político y cultural, que permitan a su vez conducir con relativa armonía los asuntos públicos.

*Investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

UTILIZACIÓN IDEOLÓGICA DEL CONCEPTO

Giner y Arbós⁶ sintetizaron las visiones y los sesgos ideológicos que el término admite. Las visiones conservadora, neoconservadora, liberal y marxista leen el problema desde su particular punto de vista. En términos esquemáticos, la idea de gobernabilidad se bifurca en dos senderos que son otras tantas corrientes de pensamiento y percepción ideológica. Tenemos, por un lado, la gobernabilidad funcional cuyo rasgo principal es preconizar las mejores condiciones para la reproducción del capital. La clave de bóveda de este pensamiento es reconocer que el Estado nacional es incapaz (en el moderno esquema de economía globalizada) de proveer, en solitario, elementos de estabilidad. Por ello es preciso debilitar al máximo el factor trabajo y las instituciones e ideas del estado de bienestar, fundamentalmente en lo que a derechos laborales y sociales se refiere, pues los otros países (competidores) de cualquier forma lo harán. Desmontar ese entramado de derechos permitirá, según esa lógica, atraer el máximo volumen de capitales que a la larga procurarán estabilidad y prosperidad generalizada.

Por el otro lado tenemos una corriente, muy debilitada ideológica y prácticamente, que pugna por una gobernabilidad progresiva. En términos generales sigue los postulados de la integración social por la vía política y persigue equilibrar a los factores de la producción quitando al mercado la centralidad que adquiere en el esquema liberal. El punto débil de esta argumentación es que la economía ya no es un asunto que competa a las soberanías nacionales exclusivamente. En otras palabras, el despliegue de las políticas de integración social se fundaba, en el esquema anterior, en la existencia de un Estado con capacidad de definir, de manera autónoma, sus prioridades y sus estrategias para conseguirlas. La globalización ha difuminado el concepto de frontera en favor de una economía de bloques supranacionales o francamente global en algunos sectores como el financiero.

En México la gobernabilidad ha sido también sometida a un debate ideológico. Las coordenadas del mismo son la dicotomía Estado/mercado en el ámbito económico y continuidad/ruptura en el espacio político. El término se convirtió en una especie de comodín que sirve para respaldar todos los argumentos. Los conservadores sugieren que no se puede proceder a un cambio político acelerado, pues eso pondría en riesgo la gobernabilidad. Los progresistas argumentan que la lentitud del proceso de cambio y el mantenimiento de las viejas estructuras es lo que ha generado los actuales problemas de gobernabilidad.

Otra fuente de confusión es la ubicación de la gobernabilidad como gran objetivo nacional por encima de otros valores. La discusión más conocida a este respecto tiene que ver con la relación entre la gobernabilidad y la democracia⁷ especialmente en situaciones en las que existen poderosos grupos (empresarios, financieros, religiosos, Gobiernos extranjeros e incluso mafias⁸) que por sus intereses más inmediatos o su ideología ponen por encima de los valores democráticos la idea de estabilidad, es decir, el

mantenimiento de sus intereses como condición sine qua non para considerar que un país es gobernable. En este sentido, la centralidad del Estado dentro del sistema político y su función natural de ser el espacio para generar consensos entre los diferentes actores se ve reducida de manera notable al estar a merced de grupos que han adquirido relevancia como factor real de poder en detrimento del poder propiamente público. Si los nuevos factores de poder o los centros financieros internacionales no están interesados en un proyecto democrático, ni comparten una visión estratégica del proyecto nacional, ni siquiera en el sentido más funcional para la reproducción del capital que es la armonía de los llamados sistemas socioproductivos⁹, es altamente probable que la gobernabilidad se complique por una doble y contradictoria situación:

- las políticas responden a intereses sectoriales de corto plazo que colapsan la viabilidad del proyecto nacional (situación suma cero);
- las políticas adquieren un contenido social más profundo que pone en riesgo los equilibrios macroeconómicos y desencadenan un movimiento hostil de los grupos económicos (situación de ruptura).

Entre los dos extremos puede existir en principio, una zona más o menos amplia que permita un oscilación entre las dos formulaciones, que Hirshman llamó zigzaguesos¹⁰ y que en la historia reciente de México se conoce como la teoría del péndulo de la acción sexenal¹¹. Pero también lo contrario puede ser real, es decir, que exista una incompatibilidad en la instrumentación concreta de dos principios (estabilidad y justicia social) para las élites mexicanas y los centros financieros internacionales de la misma manera que Berlin¹² constataba la inexorable incompatibilidad entre libertad e igualdad.

¿CONCEPTO O PRINCIPIO?

Más que como un concepto me parece que la gobernabilidad podría manejarse como un principio. El principio se entiende como el conjunto de criterios que determinan el funcionamiento de un proceso. La idea de principio es más amplia que la de causa o elemento ya que prescinde de ellos al ser lo primero y lo más fundamental¹³. La diferencia entre el tratamiento estrictamente conceptual y el manejo como principio sería similar a la diferencia, sutil pero evidente, entre el viejo concepto de Mosca de la fórmula política y el principio general de legitimidad que se maneja en la actualidad¹⁴. Podríamos tal vez hablar de un *principio de gobernabilidad*. La idea de principio flexibiliza el manejo al no establecer una caracterización rígida. El principio de gobernabilidad puede cumplir una función útil en términos comparativos, similar a la función recíprocamente excluyente que tienen las diádas desarrollo/sub-

desarrollo defendida por Aron y la recientemente comentada por Bobbio¹⁵ de izquierda/ derecha. La pareja gobernabilidad/ingobernabilidad es recíprocamente excluyente, es decir, hay capacidad de conducción armónica o no la hay, aunque no sepa con precisión cuál es el umbral que separa a ambas situaciones¹⁶. Por otra parte, a la idea de principio se debe agregar que la gobernabilidad y la ingobernabilidad son procesos sistémicos similares a los de la termodinámica. El orden y el caos, por ejemplo, son parte de una misma realidad compleja. No existe el orden estático ni el desorden total. De manera análoga, no es posible concebir una comunidad política en la que exista la gobernabilidad perfecta y permanente. El reino de la entropía existe como una especulación de los físicos de manera similar al modo en que la ingobernabilidad es entendida por los politólogos como la descomposición completa o la inoperancia total del orden sistémico.

Creo que si analizamos el término como un principio también lograremos entender que no sólo puede, sino que está en su naturaleza, usarse como arma argumentativa para frenar o para avanzar en las transformaciones políticas. Las querellas entre el antiguo régimen y la modernidad, al igual que las independencias en Latinoamérica, se articularon en torno al concepto tradicional de la legitimidad o la obediencia debida, y se usaba en ambos sentidos. Los criollos mexicanos de 1808 argumentaron que la independencia se fundaba en el carácter ilegítimo de Bonaparte¹⁷. Los conservadores, a su vez, decían que la legitimidad original permitía, entre otras cosas, abdicar en favor del francés. En definitiva, el debate se articulaba en torno a un mismo concepto que era leído de una u otra manera. Dicho esto, trataremos de construir, a partir de la experiencia mexicana, un modelo analítico que dé cuenta de los elementos que componen el principio de gobernabilidad.

ELEMENTOS DE ANÁLISIS PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE GOBERNABILIDAD

Cinco son los pilares que sostienen la gobernabilidad en un país como México. Las diferentes corrientes y los estudios de caso han puesto más o menos énfasis en cada uno de ellos: la legitimidad política del Gobierno; la eficacia gubernamental para atender las demandas de la sociedad; la existencia de un proyecto nacional compartido por todos los actores; los acuerdos con los principales grupos de presión; la viabilidad internacional.

Analicemos cada uno de ellos.

LA LEGITIMIDAD

El estudio de los problemas de legitimidad en las sociedades capitalistas avanzadas y sus implicaciones en materia de gobernabilidad es un tema ampliamente tratado en la literatura especializada. Para Habermas, por ejemplo, la importancia de la legitimidad democrática en el capitalismo contemporáneo estriba en el equilibrio que debe darse entre los sistemas económico, político administrativo y sociocultural¹⁸.

La integración sistémica se funda en el adecuado equilibrio entre los sistemas económico, político y sociocultural. Cada uno de ellos tiene sus propios valores y parámetros que no son transferibles al otro sistema. Por ejemplo, el fervor con que se defiende la igualdad jurídica y la igualdad de derechos, contrasta con la práctica supresión ideológica de una posible igualdad económica o social. Lo que es obvio en un sistema político democrático: que un rudo labrador vote y opine igual que un hidalgo doctor, no es viable en el sistema económico. Plantear la igualdad económica entre los ciudadanos resulta francamente un anatema en nuestro tiempo. La desigualdad natural que genera el capitalismo intensifica la necesidad de que el sistema político se nutra de elementos culturales cohesionadores basados en el igualitarismo¹⁹ y la universalización de los derechos individuales²⁰.

En México desde por lo menos 1968 los equilibrios entre el sistema político, el sistema económico y el sociocultural no son virtuosos, como lo constataba con frescura y claridad Cosío Villegas²¹ en sus artículos de coyuntura. A pesar de que es en los ochenta cuando la crisis se hace evidente, el proceso de desgaste en todos los indicadores económicos, políticos y culturales es una constante. En otras palabras, el sistema había dejado de ser gobernable si nos remitimos a ciertos umbrales de desempeño gubernamental y objetivos socialmente consensuados. Consideremos primero los asuntos políticos.

LAS ELECCIONES COMO TERMÓMETRO DE LOS CAMBIOS

Las elecciones de agosto de 1994 parecían la clave fundamental para entender el futuro del país, lo cual en gran medida era cierto. El interés que despertaron esos comicios se debía a cuatro factores:

- La reforma del órgano central del Instituto Federal Electoral (responsable de organizar las elecciones) fue consensuado, por primera vez, por las tres principales fuerzas políticas (Partido Revolucionario Institucional [PRI], Partido de Acción Nacional

[PAN], Partido Revolucionario Democrático [PRD]). Esta convergencia le otorgó un grado de credibilidad importante a un órgano que en el pasado había estado siempre dominado por el Gobierno. Esto aseguraba, en principio, la relativa transparencia en la organización del proceso electoral y el necesario reconocimiento de los resultados por parte de todos los contendientes.

– La considerable apertura de ciertos medios de comunicación, respecto a campañas electorales precedentes, para difundir mensajes de los candidatos opositores.

– La celebración, también por primera vez en la historia, de un debate televisado entre los tres principales candidatos a la presidencia (Zedillo, Fernández de Cevallos, Cárdenas).

– La esperanza de que las elecciones sustituyeran otras formas de acción política, como la desplazada por los zapatistas en Chiapas.

La credibilidad en las elecciones era el principal escollo que el país arrastraba desde la década pasada y requería superarlo para dejar atrás el debate sobre la legitimidad del ejercicio del poder político que retuvo, durante seis años, la discusión entre los partidos políticos en México. Desde las polémicas elecciones de julio de 1988²², en las que resultó electo Carlos Salinas de Gortari, el tema de la transformación de un modelo político caracterizado por la presencia de un partido hegemónico y una relación corporativa y tutelar del Estado con los grupos sociales²³ hacia un régimen de partidos políticos competitivo, ha sido una constante.

A partir de 1988 los procesos electorales dejaron de cumplir la función ritual de validar socialmente las candidaturas oficiales a los puestos de elección popular. Las elecciones mexicanas se transformaron en espacios de lucha política, de debate, de confrontación de proyectos e incluso de conflictos entre las diferentes fuerzas políticas. Esta variedad de funciones se ha reflejado en el desarrollo de los procesos electorales en los diferentes estados del país²⁴. Las experiencias electorales previas a la contienda de agosto de 1994 no habían seguido un patrón de comportamiento previsible ni unívoco. El reconocimiento de triunfos electorales a partidos opositores²⁵ contrastaba con los conflictos que desembocaron en negociaciones políticas heterodoxas²⁶, en las que miembros de partidos opositores conseguían posiciones o bien lograban un triunfo *moral* forzando la renuncia del gobernador priísta²⁷. Estas abismales diferencias en el tratamiento de un mismo problema (la alternancia), dieron como resultado una situación de imprevisibilidad en lo que a desenlaces de los procesos electorales locales se refiere, confiriendo al país una inestabilidad generada por elecciones de tipo local. La administración Zedillo enfrentó dos conflictos electorales regionales (Yucatán y Tabasco) que lastraron durante todo el año de 1995 el avance de acuerdos políticos en el ámbito nacional²⁸.

¿LIBERALIZACIÓN O TRANSICIÓN?

Desde 1988, por lo menos, se generalizó en la sociedad mexicana el reconocimiento de que la dominación tradicional ejercida por el PRI²⁹ como partido hegemónico³⁰ ya no era viable en un país que ha tendido a desarrollar su pluralidad política de manera acelerada, especialmente en la estructura territorial (los Estados y municipios). Sin embargo, la forma de recambio del viejo sistema de dominación por un esquema de partido dominante (con el ingrediente competitivo que supone esta clasificación en la tipología de Sartori) no obedeció a un pacto político entre los diferentes actores y partidos políticos que diera como resultado una transición pactada hasta 1997. De 1988 a 1994 asistimos a una liberalización altamente discrecional de los espacios políticos a escala local que hacía depender la apertura política³¹ o el funcionamiento de mecanismos tradicionales (voto corporativo, apoyo del Estado a un partido político y fraude electoral) del régimen tradicional, de valoraciones que el Gobierno nacional parecía hacer en cada caso particular³². En todo caso, y a pesar del alto grado de discrecionalidad que marcó la liberalización política de esos años, la alternancia en el poder se convirtió, desde 1989, en un desenlace posible de los comicios en el ámbito regional.

Los resultados electorales del 21 de agosto de 1994 dieron al candidato del PRI una mayoría muy similar, en porcentaje, a la que oficialmente obtuvo Carlos Salinas de Gortari en 1988. La diferencia fundamental entre 1988 y 1994 sería la alta participación del electorado en la última elección y una recomposición invertida de la representación del electorado opositor.

Cuadro1. Resultados de las elecciones presidenciales en México 1988-1994 de los tres principales partidos

	AÑO	VOTOS	%
PRI			
Carlos Salinas de Gortari	1988	9.641.880	50,3
Diputados de mayoría	1991		61,4
Ernesto Zedillo	1994	17.333.931	50,1
Diputados de mayoría	1997	11.427.097	39,1
PAN			
Manuel Clouthier	1988	3.266.400	17,0
Diputados de mayoría	1991		17,7
Diego Fernández	1994	9.221.474	25,5
Diputados de mayoría	1997	7.775.312	26,6
FDN*-PRD			
Cuauhtémoc Cárdenas	1988	5.958.910	31,1
Diputados de mayoría	1991		8,2
Cuauhtémoc Cárdenas	1994	5.901.324	17,0
Diputados de mayoría	1997	7.514.615	25,7

*Frente Democrático Nacional

Con estos resultados podríamos preguntarnos: ¿qué cambió en México en lo que toca a la naturaleza del régimen político en 1994? y, sobre todo, ¿qué perspectivas de cambio existen tras las elecciones de 1997?

Los resultados electorales de 1994 admiten la siguiente lectura:

1. El PRI capitaliza su voto duro (electorado fiel) y agrega al mismo un importante caudal de sectores moderados que perciben el riesgo de un cambio de élite en la conducción política nacional³³. Además, la crisis chiapaneca atemorizó a amplios sectores de la sociedad que prefirieron apostar por quien mantenía la precaria estabilidad de años precedentes.

2. El PAN recibe, además del voto de su electorado tradicional, el inercial, captado con la estrategia (adoptada en 1988) de apoyar al régimen lo necesario para procurar estabilidad. A ello hay que agregar una porción del electorado seducida durante la campaña electoral³⁴ que tuvo fases brillantes y perfiló al partido como la opción de cambio suave³⁵. Esta percepción se incrementa con la crisis económica que ha dominado el año 1995.

3. El PRD conserva la tercera posición a la que fue relegado en 1991, aunque su número de votos crece. Se trata de la fuerza política que con más empeño apostó por la democratización del país y en 1994 pagó el costo electoral de esta lucha en una coyuntura en la que es percibido, por los sectores moderados y conservadores, como una opción de cambio radical debido al poco claro deslinde de las bases perredistas y de algunos de sus dirigentes del movimiento insurreccional zapatista³⁶ y la estrategia de tomar las calles como espacio para la lucha política. Por consiguiente, el electorado parece haber razonado las ofertas de los principales partidos, en lo que toca a la posibilidad de transformación política del país, en los siguientes términos:

a) PRI. Permanencia condicionada³⁷.

b) PAN. Cambio suave³⁸.

c) PRD. Cambio radical.

Si admitimos esta lectura, parece evidente que el electorado descodificó el proceso electoral de agosto de 1994 en forma de un plebiscito más que en unas elecciones de tipo general. Toda la complejidad que revisten las elecciones presidenciales se vio reducida o comprimida a una dicotomía. La permanencia condicionada y la apuesta por la estabilidad pronto iba a ser puesta en cuestión.

1995: EL AÑO DE LA ZONA GRIS

A pesar de que 1994 parecía ser el año del cambio, México constató en 1995 con dolor, sorpresa y pasmo que el pasado no cesaba y el futuro no llegaba. Las aspiraciones de todos los sectores sociales quedaron defraudadas al estallar la crisis de diciembre de

1994. Lo nuevo y lo viejo coexistieron en una enigmática zona gris en la que se presagiaba un nuevo régimen pero los coletazos del antiguo no terminaban. El país no había logrado completar la transición política pero había conseguido importantes avances en materia electoral especialmente desde 1994. Aunque no puede afirmarse que el tema electoral esté cerrado definitivamente, existen perspectivas razonablemente optimistas que se desprenden de los procesos electorales locales celebrados a lo largo del trienio 1994-1997.

De manera paralela, las élites políticas del país se vieron inmersas en una lucha cruenta entre diferentes grupos, antes y después de las elecciones de 1994, cuya primera manifestación fue el asesinato del candidato del PRI, Luis Donaldo Colosio (19.3.94). Las consecuencias de este crimen no han terminado. El desplome de las reservas internacionales durante 1994 como reacción al mismo fue la primera de sus manifestaciones y el inicio de la *debacle* salinista. Las últimas están aún por despejarse. El crimen de Lomas Taurinas sigue sin resolverse y la impresión que tiene una parte importante de la sociedad es que el magnicidio quedará en la penumbra.

El enfrentamiento entre el presidente Zedillo y el ex presidente Salinas (que incluyó una fugaz huelga de hambre de este último y una serie de polémicas cartas) dejaron al descubierto fracturas importantes entre la clase política priísta. Lo más notable de estas fracturas es que se dan entre el grupo que se suponía más cohesionado por sus orígenes, carreras en el sector público y afinidades ideológicas³⁹. La primera de ellas es la ruptura de códigos, presuntamente inviolables, que regulaban las relaciones con la institución presidencial mexicana. Salinas y Zedillo dejaron de comunicarse en el lenguaje de sobreentendidos que regía las relaciones políticas entre los presidentes saliente y entrante. La Administración Zedillo rompió la histórica inmunidad tácita de que gozaban los ex presidentes mexicanos y su círculo más directo, al ordenar el encarcelamiento de Raúl Salinas de Gortari (hermano de Carlos) como presunto responsable intelectual del asesinato de José Francisco Ruiz Massieu (ex secretario general del PRI) muerto el 28 de septiembre de 1994. Salinas, a su vez, quebrantó el *pacto de lealtad* que los expresidentes guardaban con los nuevos inquilinos de Los Pinos. Pacto que consistía en servir como arena para deslastrar al nuevo Gobierno. La Administración saliente hacía las veces de *pararrayos* para preservar la solidez del nuevo edificio gubernamental en el entendido de que asumía difusamente (esto es, sin que se le fincaran responsabilidades administrativas y por supuesto penales) la responsabilidad de los males que sufría el país. El ex presidente (Salinas) pretendió que la crisis económica, que fue un auténtico flagelo para la población, fuese hija de la impericia de la Administración Zedillo más que un problema generado durante su mandato⁴⁰. De esta manera, los códigos de comunicación y los implícitos del lenguaje tradicional del sistema político mexicano se fracturaron aceleradamente. Una de las características de un proceso de transformación política es la existencia de una zona nebulosa en la que coexisten de manera precaria y a veces explosiva las viejas y las nuevas normas. En los últimos años

la secuencia de asesinatos políticos no esclarecidos permite suponer que empiezan a coexistir patrones del inicio del régimen revolucionario, patrones corporativos-autoritarios y patrones democráticos. Este contraste ha sido aún más notorio después de las elecciones generales de 1994. Durante 1995 se han celebrado procesos electorales fluidos en ciertas entidades (Jalisco, Chihuahua, Baja California, Aguascalientes, incluso Veracruz, Michoacán y Chiapas), y en otras regiones como Tabasco y Yucatán han operado los mecanismos tradicionales del sistema político mexicano. Estas variaciones regionales demuestran que existe una desigual aceptación territorial del nuevo esquema político. La ruptura de los códigos tradicionales en ciertas regiones del país y la aceptación de nuevas realidades es evidente, lo cual hace un efecto de contraste con otros Estados en los que las prácticas tradicionales no sólo subsisten sino que se manifiestan beligerantes a toda intromisión modernizadora por parte de la Federación. El fenómeno de transformación de los códigos de relación entre la élite política priísta del país implica también la supresión de límites para estas élites regionales conservadoras.

El presidente convocó en el contexto de deterioro económico y de conflicto político a todas las fuerzas políticas (incluso al Ejército Zapatista de Liberación Nacional [EZLN]) a participar en un diálogo que encaminara al país por la senda de la democratización. El marco general de lo que puede ser la convergencia de las fuerzas (salvo el EZLN) está plasmado en uno de los documentos más importantes que se suscribieron en 1995: "Los compromisos para un acuerdo político nacional" que contiene la agenda para la reforma política. El avance de la mesa para la reforma política demuestra que la convergencia con partidos opositores se ha convertido en el principal elemento de legitimidad política para el Gobierno de Zedillo. Esta naciente geometría política ha permitido al sistema político mexicano encontrar puntos de apoyo externos al PRI que garanticen su estabilidad y a su vez permitan al presidente generar el espacio de manobra suficiente para materializar *la reforma del poder* y completar la transición política.

En este agitado contexto, las nuevas tendencias en el sistema de partidos plantean a un PRI que pasa del auge relativo a una situación bastante complicada. Pierde tres procesos electorales locales a manos del PAN (Jalisco, Baja California, Guanajuato) y en otros ve su mayoría seriamente amenazada (Aguascalientes y Michoacán). Tiene un problema grave de liderazgo que culmina con la salida de varios de sus presidentes y una visible indefinición ideológica al repudiar el *liberalismo social* incorporado a los documentos del partido por su líder caído en desgracia, Carlos Salinas de Gortari.

El PAN aumenta su presencia de manera espectacular en la estructura territorial y se convierte en una fuerza política que controla seis gobernadores, 122 diputados federales y 33 senadores.

El PRD, cuyo desempeño electoral durante 1995 fue pobre, consigue mantener un alto perfil por haber administrado políticamente la posición clave, como elemento legitimador, que ocupaba en la mesa de la reforma política. Este hecho le va a reditu-

una magnífica rentabilidad electoral durante las elecciones locales de 1996 y especialmente en 1997, año en que gana el Gobierno de la capital y se convierte en la primera minoría en el Congreso de los diputados.

EL SISTEMA DE PARTIDOS

Es interesante observar cómo ha evolucionado el sistema de partidos que nace en julio de 1988, rompiendo el tradicional esquema de bipartidismo asimétrico PRI-PAN que imperó hasta entonces. Durante el período 1988-1991 el sistema de partidos tuvo el siguiente comportamiento:

a) Las relaciones PRI-PAN estuvieron dominadas por un pacto que permitió a Salinas acceder a la presidencia y votar con el PRI reformas constitucionales.

b) Por su parte el PRI y el FDN-PRD entran a una fase de alta polarización por motivo de las elecciones de 1988 y por el acelerado proceso de privatización llevado adelante en los primeros años del Gobierno Salinas.

c) Por consiguiente la colaboración política PAN-FDN-PRD fue muy limitada. El pacto PAN-PRI cancelaba la posibilidad de una alianza opositora para bloquear a Salinas.

d) Los partidos pequeños, enriquecidos por su participación en el FDN, se alejan de líder opositor (Cárdenas) para cumplir su histórica función de *partidos satélites* del régimen.

El pacto PRI-PAN en 1988 fue clave para definir el rumbo de las diferentes organizaciones políticas. El PRI capitalizó la oportunidad brindada por el PAN de permitir a Salinas acceder al Gobierno y aprovecha una coyuntura de mejoría económica y un horizonte de estabilidad para llevar adelante una política agresiva de atención de demandas de los diferentes sectores de la población. A las capas más pobres les ofrece un programa de atención a necesidades básicas (PRONASOL), a las clases medias les proporciona estabilidad de los precios y del tipo de cambio, elementos emblemáticos de la prosperidad de décadas anteriores. Y, finalmente, a los sectores empresariales y financieros les ofrece un paquete de privatizaciones que ideológica y materialmente satisfacen las viejas demandas de la clase empresarial mexicana.

El PAN, merced a la opción tomada en 1988, aparece como una oposición que no apuesta a la ruptura sino, manteniendo una posición crítica, actúa con moderación para permitir la gobernabilidad. En múltiples ocasiones el blanquiazul reiteró que el programa económico de Salinas era una copia del suyo y los éxitos le correspondían moralmente y, además, políticamente tenían el mérito de haber permitido gobernar a un presidente que había llegado mediante el fraude electoral a la presidencia, pero ya instalado en ella ganaba una creciente popularidad.

La estrategia adoptada por el PRD de denunciar el carácter ilegítimo de Salinas lo llevó a hacer una oposición frontal que en otro contexto tal vez hubiese sido eficaz, pero no en una etapa de auge económico y de perspectivas de crecimiento que se derivaban de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos y Canadá, que naturalmente capitalizaba el Gobierno y de alguna manera el PAN.

Hacia 1991 el PRI resurge de manera espectacular en las elecciones legislativas⁴¹. El PAN empieza a afianzar sus posiciones territoriales (Baja California, Guanajuato) y recobra la segunda posición en las preferencias electorales, desplazando escandalosamente al PRD de su lugar. Con un PRI reforzado y un PAN dispuesto a realizar los pactos necesarios para no quebrantar la estabilidad, el PRD paga la cuota de mantenerse inflexible en una oposición de principios (esto es, defender lo que se cree y no lo que conviene). Estas tendencias generales se mantienen desde 1991 a 1994.

El PRI sigue cosechando lo que en ese momento se percibían como grandes éxitos económicos. Salinas agota su período con una notable aceptación de la población⁴². La estrategia económica y la popularidad de Salinas son los cimientos de triunfo de Zedillo. Como los grandes equilibrios económicos estaban amenazados en 1994 por la rebelión chiapaneca y especialmente por los asesinatos políticos, el PRI aumenta su caudal de votos al proponer implícitamente al electorado elegir entre lo malo conocido y lo incierto por conocer. Ante la parafernalia guerrillera y el temor de que el foco zapatista se extendiera por todo el país, el voto por la estabilidad precaria resultó el mayoritario⁴³. El riesgo de inestabilidad lo paga también el PRD quien en vano se intenta deslindar de los zapatistas. El partido del sol azteca no pudo hacer efectivo el capital político que acumuló desde 1988, en el sentido de haber optado por la vía cívica y legal, debido a la posición maximalista de Cárdenas que siempre se mostró reacio a reconocer un acercamiento de posturas con el Gobierno, a pesar de que en la práctica se estaba dando. La inercia de la posición maximalista no le permitió a su partido rentabilizar en las urnas el hecho que en pleno año electoral actuaron como oposición responsable y pactaron una legislación para intentar descongestionar las elecciones de 1994, cosa que por lo demás se logró.

El PAN siguió capitalizando, durante todo ese lapso, la sombra del poder en la que estratégicamente se ubicó desde 1988. Aunque el PRI es el principal beneficiario de los éxitos económicos, el PAN recibe un rédito que lo enriquece moderadamente, pero en el caso de una quiebra no figurará como el principal responsable, es más, el primer descalabro del PRI le va reeditar pingües beneficios.

El asunto de la orientación y velocidad de la transición política, que en los últimos años se discutió en la esfera de los partidos, las cámaras y los líderes de opinión, fue zanjado por el cuerpo electoral con una respuesta plebiscitaria que, en forma condicionada, difirió las transformaciones fundamentales para reformar la estructura y las prácticas del régimen político vigente. Pese a que no se registra una transformación del régimen, las cosas han cambiado mucho desde 1988, especialmente en lo que toca a la

base de sustentación social del régimen y en la forma en que se manifiesta ese sustento. El sistema de legitimación del poder mejora substancialmente respecto a 1988. La calidad democrática de los comicios de 1994 es, a pesar de las irregularidades detectadas, muy superior a los anteriores procesos electorales. Los datos electorales reflejan las tendencias, efectivamente, expresadas por la sociedad⁴⁴. De agosto a diciembre de 1994 la lectura era: refrendado el PRI en el Gobierno, las otras reformas pueden esperar.

Ahora bien, la crisis económica que explota a las tres semanas de la toma de posesión del nuevo Gobierno (1 de diciembre de 1994), redefine los tiempos políticos y la certeza que los votantes del PRI tenían en el sentido de que Zedillo y su partido garantizan, por sí solos, la estabilidad del país. El amplio respaldo popular obtenido por Zedillo en las urnas no le basta.

A partir de 1995 el declive del PRI se convierte en una constante en las elecciones locales mientras que las oposiciones (PAN y PRD) incrementan su votación. El punto culminante de esta curva de ascenso del voto opositor se verifica en las elecciones de julio de 1997.

El 6 de julio de 1997 el ambiente que se respiraba en México era de misión cumplida. Todo mundo tenía la impresión de estar viviendo un momento muy especial. Los actores destacaban las cosas positivas de la jornada. El PRI hablaba de la importancia de la reforma auspiciada por el presidente para dar credibilidad al proceso. El PRD, exultante, sugería que estábamos frente a una revolución de terciopelo y el PAN manifestaba su satisfacción porque el México por el que habían peleado durante décadas finalmente se hacía realidad.

En este contexto de gran entusiasmo democrático la pregunta inevitable: ¿es verdad que las elecciones de 1997 completan la transición?

LA TRANSICIÓN SILENCIOSA

Las elecciones del 6 de julio coronan el proceso de *transición silenciosa* que vive el país desde 1994. Con las excepciones antes señaladas, en todas las entidades en las que se han celebrado comicios en el trienio, el resultado ha sido muy similar: procesos con alto nivel de reconocimiento por parte de los participantes, mayor apertura en el debate público y posibilidades reales de alternancia. Otras razones, como la primera elección a jefe de Gobierno de la capital, y poner a prueba instituciones electorales integradas por ciudadanos, podrían ser aducidas para conferir trascendencia histórica al proceso.

Es arduo establecer qué hecho es portador de futuro y qué acontecimiento será considerado en los años por venir como el punto de inflexión histórico de un proceso político. A riesgo de caer en el abismo del presentismo, creo que si algo adquirirá perfil histórico

es el hecho que en 1997 acabó de romperse el ciclo que dominó la política mexicana de los últimos años. El ciclo en cuestión es: eleccion-impugnacion-reforma electoral.

En el México de hoy es posible hablar de elecciones federales y locales fluidas y reconocidas por todos los actores. Las elecciones que terminan en movilizaciones e impugnaciones empiezan a ser la excepción y la reforma electoral deja de cumplir la función de válvula de escape a la tensión política acumulada durante todas las etapas del proceso electoral. Si en los próximos años se procede a una reforma electoral ya no será el espacio de distensión, de negociación y de resarcimiento político a los agravados por las irregularidades.

Cerrado el capítulo electoral de la transición mexicana el riesgo de ingobernabilidad por efecto de una falta de legitimidad del poder político se reduce notablemente pero aún quedan cuestiones pendientes. La primera de ellas es la reforma del Estado.

EQUILIBRIO Y REDISTRIBUCIÓN DE LOS PODERES: EL PROBLEMA DEL PRESIDENCIALISMO

Si las tendencias generales registradas hasta 1997 reflejan una normalización electoral, los problemas actuales van más allá de las reglas de acceso de las diferentes fuerzas políticas al poder. Un elemento añadido es la reducción del ámbito de competencias del presidente de la República y el peso político que debe tener la institución presidencial en la nueva realidad nacional.

El hecho de que Zedillo reconociera públicamente que es preciso debilitar el autoritarismo (es decir, el privilegio de los factores de mando sobre otras consideraciones) supone que los otros poderes del Estado y la estructura de poder en los Estados y municipios están, en principio, en condiciones de tomar la estafeta y proseguir con la democratización y modernización del país. Pero esto, de momento, no es más que una suposición, o tal vez un buen deseo. Reestructurar los espacios de decisión de un sistema político como el mexicano no puede pensarse como un proceso mecánico, sobre todo si esto supone una reubicación de los factores de poder o centros de decisión. Si la clave de bóveda del sistema (que era el presidente) se mueve sin que estén apuntaladas las restantes estructuras, el parcial derrumbe es una posibilidad que no puede soslayarse.

La importancia de la institución presidencial en el sistema político mexicano estriba en su capacidad de concentrar operativamente el poder. Esta concentración, ciertamente negativa en muchos sentidos, garantizaba disciplina, acaso sometimiento, de los restantes factores de poder involucrados en el sistema. Desmontar el presidencialismo se

ha considerado un punto básico para democratizar el país. El finado Luis Donaldo Colosio candidato del PRI decía en un discurso de campaña: “sabemos que el origen de muchos de nuestros males se encuentran en una excesiva concentración de poder, concentración que da lugar a decisiones equivocadas; al monopolio de iniciativas; a los abusos, a los excesos. Reformar el poder significa un presidencialismo sujeto, estrictamente, a los límites constitucionales de su origen republicano y democrático. Reformar el poder significa fortalecer y respetar las atribuciones del Congreso Federal. Reformar el poder significa hacer del sistema de impartición de justicia una instancia independiente de la máxima respetabilidad y certidumbre entre las instituciones de la República”⁴⁵.

Su sucesor y actual presidente de la República retoma, en el discurso del 5 de febrero de 1995, los elementos centrales de la formulación del malogrado candidato. Toda esta vocación reformista no puede, sin embargo, ignorar que en el caso de una transformación política se plantean cuatro riesgos que no se pueden perder de vista:

- a) Reacción beligerante de los sectores desplazados por la reforma.
- b) Desigual grado de aceptación o comprensión del alcance de la reforma en la estructura territorial. Las experiencias de Tabasco y Yucatán demuestran que la distinción entre modernizadores y tradicionalistas no admite ni cortes generacionales ni pertenencia a un grupo político determinado. Cervera Pacheco (gobernador de Yucatán) es a todas luces un político de la vieja escuela. Por el contrario, Roberto Madrazo (gobernador de Tabasco) ha sido identificado con el grupo colosista, grupo reputado como modernizador y democrático. En cualquier caso, lo que parece evidente es que la voluntad democratizadora no está uniformemente repartida en el territorio nacional.
- c) Una demanda creciente, en volumen y velocidad, de apertura a los grupos impulsores de las reformas. El PAN y el PRD quieren que las reformas sean más profundas y más rápidas y ejercer presión en la Mesa de Negociación Nacional para la Reforma del Estado.
- d) Incompetencia o imposibilidad del sistema de conducción política derivado de la redefinición de los espacios de decisión y de un choque entre las élites.

Estos riesgos pueden acrecentarse si se debilita el factor de liderazgo que encabeza las reformas. Debilitar la presidencia en períodos de cambio puede resultar, paradójicamente, un factor que retrase o complique el proceso de reforma.

En los últimos años se ha manejado de manera más o menos arbitraria la existencia de dos alas en el PRI: los tradicionalistas o dinosaurios identificados difusamente con la vieja clase política por un lado y, por otro, los modernizadores que se identifican de manera igualmente difusa con los tecnócratas. Esta distinción, más o menos funcional durante la administración Salinas, se usó para estigmatizar a la vieja clase política como el sector que se oponía a las reformas⁴⁶. Es evidente que la distinción no explica en absoluto la crisis actual entre los principales barones del grupo tecnocrático modernizador. Del grupo salinista original se pueden identificar las siguientes rupturas: Salinas-Colosio; Córdoba-Camacho; Colosio-Camacho; Zedillo-Aspe; Zedillo-Camacho; Zedillo-Salinas.

A partir del destape de Luis Donald Colosio (noviembre de 1993) se abre una coyuntura especialmente dura para Manuel Camacho⁴⁷, quien al no verse favorecido por la decisión presidencial crea una situación de crispación en las filas colosistas ya que su visible disgusto será interpretado como una felonía por el grupo del sonoreño y por el priísmo en general. La actitud de Camacho no cambiará hasta enero de 1994 mes en el que es nombrado Comisionado para la Paz en Chiapas, lo cual potencia su imagen pública y por contraste opaca la campaña de Colosio, que por diversas razones no había despertado el interés que su grupo más cercano esperaba. Esto recrudece la pugna entre los colosistas y los camachistas que durante esos meses no perdieron la esperanza de que su jefe de fila accediera de una manera u otra a la carrera presidencial.

El hombre que fue el relevo de Colosio en la campaña del PRI, Ernesto Zedillo, comparte la irritación contra Camacho como lo demostraron sus declaraciones cuando éste renunció a su cargo de Comisionado. La posterior pugna del presidente Zedillo con Salinas de Gortari y las distancias tomadas por el ex secretario de Hacienda respecto a las responsabilidades de la crisis hablan de cualquier cosa menos de un grupo compacto. Es difícil, en consecuencia, sostener que el conflicto en México es el enfrentamiento entre dinosaurios y modernizadores. La pugna en la élite priísta es mucho más complicada y es la fuente más importante de inestabilidad de los últimos dos años. Una prueba evidente de la correlación que existe entre la pugna que se da en la élite y el deterioro del país es la coincidencia entre la caída de reservas internacionales y los acontecimientos político-criminales del país. Los momentos en que el desplome de las reservas fueron más pronunciados en 1994 son:

- el asesinato de Colosio;
- la renuncia y posterior revocación de la misma por parte de Jorge Carpizo a la titularidad de la Secretaría de Gobernación;
- la acusación de complot al PRI y a la Procuraduría General de la República (PGR) por parte de Mario Ruiz Massieu;
- el anuncio del gabinete de Zedillo;
- la crisis de diciembre de 1994.

Por muchas razones Zedillo no ha ejercido el liderazgo que tradicionalmente ofrecían los presidentes de México y eso ha ampliado la percepción de que su capacidad de conducción es débil. El reto que tiene la administración Zedillo es, por lo tanto, reconstruir un equilibrio entre los factores que amplían la gobernabilidad funcional (esto es, el adecuado funcionamiento de las estructuras de mando y el acatamiento de la ordenes y directivas que estas giran) que en los últimos tiempos no parece funcionar de manera óptima. El nuevo equipo gubernamental es presa de las rupturas apuntadas. Recibe, además, presiones de ciertos grupos de poder y para operar tiene que basarse en una maquinaria que tiene un engranaje en el que coexisten de manera precaria piezas relucientes con otras herrumbrosas. Hasta ahora las reestructuraciones del gabi-

te han sido en perjuicio del grupo zedillista. Sus tres hombres más cercanos están fuera del equipo gubernamental (Esteban Moctezuma, Fausto Alzati y Jaime Serra Puche).

Restaurar las bases de la gobernabilidad funcional es indispensable para promover la llamada gobernabilidad progresiva. Esta última se entiende como una capacidad de conducción armónica que no se limite a hacer funcionar el sistema, sino que transforme estructuras, renueve la cultura política y atienda demandas sociales de manera creciente. En definitiva, la ecuación política que tiene planteada el Gobierno del país consiste en optimizar tácticamente la gobernabilidad funcional lo cual lo llevará a un acuerdo con las élites en pugna que presumiblemente pasa por dejar el caso Colosio y los otros asesinatos políticos en la oscuridad. En el plano estratégico, como antes se apuntaba, la democracia electoral será un elemento *sine qua non* para conferir estabilidad al país.

CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE DEMANDAS Y CALIDAD DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL

Otro de los pilares fundamentales de la gobernabilidad es la capacidad de atención de demandas de la sociedad. Las demandas que una sociedad le plantea a su Gobierno varían a lo largo del tiempo pero admiten un análisis general que tiene que ver con la evaluación del desempeño gubernamental de acuerdo a los siguientes parámetros: capacidad de adoptar oportunamente decisiones; efectividad de las decisiones adoptadas; aceptación social (consecución de objetivos); coherencia de las decisiones a través del tiempo.

El modelo de desarrollo autosustentado vigente hasta 1982 hizo de la atención de demandas el elemento básico de su legitimidad. La fuente de estabilidad de los Gobiernos posrevolucionarios era la promoción de la movilidad social y el crecimiento económico. Cuando esto dejó de ser realidad el debate sobre la legitimidad del Gobierno se desplazó a los temas electorales, como quedó planteado en los anteriores apartados.

Desde 1988 hasta 1993 la expectativas de una reforma macroeconómica coronada por el TLC y las luchas por la democracia electoral desplazaron del primer plano el tema social. La atención de las demandas de los grupos más desfavorecidos fue retomada con habilidad administrativa y propagandística por el Gobierno de Salinas. Sin embargo, la rebelión zapatista de 1994 volvió a ubicar el tema social en la primera línea de la agenda nacional. Rotas las expectativas y el efecto propagandístico, el país hacía un balance del desempeño gubernamental y veía con frialdad qué demandas habían sido atendidas. Si escogemos como indicador la estabilidad de la moneda, que para la

economía es el símbolo ideológico y práctico de la estabilidad, México es un país que lleva casi 13 años en crisis aguda. A lo largo de esta etapa el peso se ha devaluado alrededor de 30.000 veces pero durante el salinismo este declive fue progresivo, casi imperceptible. Este manejo del tipo de cambio se convirtió en uno de los éxitos más importantes a los ojos de las capas medias del país.

Cuadro 2

Año	Cotización peso/dólar
1982	24,80
1983	87,62
1984	150,30
1985	185,27
1986	313,73
1987	637,63
1988	1,404
1989	2,290
1994	3,46*
1996	7,50*
1997	7,80*

*Nuevos pesos, es decir, se quitan tres ceros a la vieja unidad monetaria.

Para la comunidad internacional el desempeño del Gobierno mexicano ha tenido altibajos pero nunca ha conseguido convertirse en un país totalmente confiable. En 1990, cuando se empezaban a cosechar los primeros éxitos macroeconómicos del salinismo, el Banco Mundial⁴⁸ se mostraba cauto: “Hacia fines del decenio muchos países se decidieron a devaluar fuertemente sus monedas y a iniciar reformas substanciales de sus políticas comerciales (...) algunos, entre ellos Chile, Ghana y México, ya mostraban indicios de recuperación del crecimiento pero la reacción de las exportaciones y la inversión en general ha tardado en producirse lo que tal vez se deba a que sigue habiendo incertidumbre acerca de la solidez de sus políticas”.

En principio el TLC cumpliría la función de polo generador de estabilidad y confianza en la medida en que reducía las facultades presidenciales de cambiar abruptamente la orientación de la política económica. La crisis de 1994 modificó radicalmente esas percepciones. De hecho el World Economic Forum en su informe de 1995 sobre la situación de los mercados (publicado antes de la crisis mexicana) daba a México una calificación de 3,9 sobre 5, considerablemente por debajo de nuestros socios comerciales (Estados Unidos 4,7 y Canadá 4,6). Los puntos fuertes del modelo mexicano eran la disciplina en el presupuesto, la estabilidad cambiaria y las políticas orientadas al mercado. Los puntos débiles eran la estabilidad de precios, la deuda externa y la democracia⁴⁹. En 1995 los viejos problemas se juntaron con las nuevas soluciones, creando una situación realmente complicada.

No es cuestión de extendernos en estas páginas en detallar la profundidad de la crisis mexicana y sus impactos negativos en los niveles de vida de la sociedad. Los datos sobre la pobreza son escalofriantes. Hasta 1992 los cálculos oficiales registraban 40,3 millones de mexicanos como *pobres* y de ellos 17,3 millones en la extrema pobreza⁵⁰. Hacia finales de la década de los noventa las cosas parecen empeorar. Los índices de desempleo oficiales (con todas sus imperfecciones) denotan una situación dramática. La principal paradoja de la economía mexicana es que los que están fuera del sistema económico formal sufren. Pero los que están dentro también. Cerca del 53% de la población económica activa (PEA) ocupada a mediados de 1995 percibía por su trabajo menos de dos salarios mínimos lo que equivale en números redondos a 180 dólares norteamericanos mensuales⁵¹.

Esta pobreza generalizada contrasta con la rapidez con la que en México se acumulan grandes fortunas. Si Humbolt se sorprendió de los señores de la plata, lo que hoy sucede lo dejaría sin habla. El volumen de las fortunas de los magnates mexicanos que figuran en la clasificación de la revista *Forbes* es de 16,4 mil millones de dólares. Se trata de una concentración de riqueza que no se conoce en otras economías.

Cuadro 3. Volumen de la fortuna de personajes que poseen más de mil millones de dólares (1995)

México	16,4	Chile	7,7
Brasil	15,3	Argentina	4,8
Canadá	13,3	Colombia	3,6
Italia	10,7	Venezuela	2,5

Fuente: *Forbes*. 17 de julio de 1995

Fuera de los Estados Unidos, México es el país de América que mayor concentración de riqueza tiene en el vértice de la pirámide. En los Estados Unidos se ha formado históricamente el *corporate state*, que es la causa y a la vez consecuencia de la estrategia de seguridad nacional norteamericana cuyo objetivo es la expansión del capital estadounidense por el mundo. Pero ¿qué es lo que se está formando en México? Desde el punto de vista táctico, la concentración de capital en muy pocas manos se explicaba (siguiendo los presupuestos de la teoría de la modernización acelerada) porque en un período de apertura económica es necesario reforzar a los agentes más *eficaces* a fin de que éstos penetren en los nuevos mercados. La realidad es que los más audaces empresarios mexicanos, aquellos que compraron Del Monte y Aero Perú, hoy viajan embozados por los aeropuertos para ocultarse de la justicia y los antiguos genios de las casas de bolsa consiguieron mantener su régimen de alegres ganancias y demenciales costos de intermediación financiera durante cuatro años, antes de pasar a depender del subsidio gubernamental.

Sin embargo, los más poderosos y las viejas familias sobrevivieron a la crisis de 1994. La capacidad económica y, por lo tanto, política de este grupo es un nuevo factor de poder en el sistema político mexicano. Si bien no puede decirse que esa élite gobernará México, resulta ingenuo suponer que permitirá que se gobierne en contra de sus intereses. Las riquezas de esta selecta minoría son aproximadamente el 52% del total de recursos que el Estado mexicano ingresó en 1996. Las fortunas de los magnates mexicanos, sin contar las fortunas de miembros de la clase política, se reparten de la siguiente manera.

Cuadro 4. Monto estimado de las familias con más fortuna (miles de millones de dólares)

Slim	3,7	Zambrano	1,4
Alejo Peralta	2,3	Garza Sada	1,2
Larrea	1,7	Aramburu Zabala	1,0
Azcarraga	1,6	Arango	1,0
Bailleres	1,5	Garza Calderón	1,0

Fuente: *Forbes*. 17 de julio de 1995

Los niveles de rentabilidad que las empresas han tenido en México se reflejan en las proporciones de la renta nacional. La proporción de los salarios y de las rentas empresariales ha sufrido en los últimos años una tendencia muy desfavorable para los asalariados. Como puede observarse en el cuadro 5, desde 1980 a 1990 la proporción de la renta empresarial no dejó de crecer. En los años de 1991 a 1992 se registró un moderado incremento de la participación salarial. Empero las cuentas del PIB en 1992 demuestran que el 52,9% fueron ganancias empresariales, 27,3% salarios, 9,6% consumo de capital fijo y el 10,9% impuestos indirectos.

Cuadro 5. Proporción de los salarios y los beneficios empresariales según la cuenta de producto y gasto interno bruto en México

AÑO	SALARIOS	EXCEDENTE DE OPERACIÓN
1980	43,0%	57,0%
1985	36,1%	63,9%
1990	30,9%	69,1%
1991	32,0%	68,0%
1992	34,0%	66,0%

Fuente: *Informe de Gobierno*. Carlos Salinas de Gortari. México. 1994. p. 23.

La nueva realidad de la economía mexicana plantea un escenario en el cual el acuerdo con los nuevos factores de poder es clave para procurar estabilidad. Habrá que des-

pejar ahora si las élites de propiedad permiten que se apueste por un modelo de integración social más amplio o si se prosigue por una senda de acumulación de beneficios que abrirá aún más la brecha social.

Otro factor de poder que condiciona el ejercicio de Gobierno son los compromisos internacionales adquiridos por México.

LA VIABILIDAD INTERNACIONAL DEL MODELO

La crisis de la deuda de 1982 trajo consigo una nueva lógica política y económica en la que la responsabilidad gubernamental parecía más volcada a las instancias multinacionales de crédito que al viejo depositario de la soberanía. Las declaraciones de organismos como el FMI tenían efectos balsámicos o eruptivos, según el caso, para los hipersensibles mercados. Los funcionarios mexicanos, desde entonces, viajan con frecuencia para cazar algún halago o declaración tranquilizadora de algún actor internacional. Tal fue el caso del más reciente viaje de Zedillo a los Estados Unidos (octubre de 1995) en el que Clinton respaldó nuevamente al presidente mexicano y eso se presentó como un gran éxito ante la opinión internacional.

La última fase de la crisis mexicana, iniciada en diciembre de 1994, tuvo como elemento desencadenante un movimiento especulativo de 30.000 millones de dólares en un breve lapso. Este embate especulativo dejó al Gobierno nacional inerte y carente de capacidades para detener sus efectos perversos sobre el tipo de cambio. La política desplegada por el Gobierno nacional tiene como pivote la recuperación de la confianza de los inversionistas fugados aún en contra de lo que antaño se llamaban los *intereses nacionales*. La viabilidad ideológica y operativa del proyecto gubernamental es condición sine qua non para obtener los apoyos (políticos, legales y monetarios) internacionales que permitan conseguir los objetivos a los que aspira. Si ésta no se consigue, el aislamiento colapsa el proyecto gubernamental. El respaldo económico y político de William Clinton a Ernesto Zedillo se ha convertido, de hecho, en el principal capital político del presidente mexicano para sacar al país de la crisis. El macroprestamo que Clinton consiguió para México permitió contener el desplome de la economía mexicana cuya publicitada solidez resultó ser una broma macabra.

La forma en que incide la transnacionalización de la política en la gobernabilidad es que el Gobierno norteamericano se convierte en un grupo de presión que actúa interna y externamente. En lo interno la administración norteamericana incide en varios campos de la conducción nacional. En lo económico *compromete* a México a publicar con mayor seriedad y frecuencia cifras sobre el Estado que guardan sus indicadores y a orien-

tar la cuenta externa de la compañía estatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) a una cuenta del Tesoro norteamericano en caso de que México no cumpliera con sus obligaciones internacionales. En la lucha contra el narcotráfico la *certificación* es una vergonzosa espada de Damócles que en público el Gobierno dice despreciar, pero hizo todo, incluso cabildeo directo del canciller mexicano en los Estados Unidos para conseguirla. Finalmente la insistencia norteamericana para realizar ejercicios militares conjuntos es una prueba de que la integración norteamericana no se limitaba a asuntos comerciales.

ACUERDOS CON LOS GRUPOS DE PRESIÓN

Como ya se planteaba en un apartado anterior, la capacidad de ampliar o reducir la gobernabilidad depende en gran medida de los acuerdos con los grupos de poder abiertos o cerrados. Es evidente que este tipo de acuerdos varía en función de la correlación de fuerza que exista entre los diferentes actores en un momento histórico determinado. La centralidad del Estado mexicano fue algo indiscutible durante todo el período postcardenista (1940-1982). El poder de fijar reglas y límites a las negociaciones entre el Estado y los privados era potestad del concentrador operativo del poder en el sistema político mexicano, el presidente de la República. Esta geometría ha cambiado de manera radical en los últimos años.

La privatización del sector paraestatal, especialmente acelerada durante la administración Salinas (1988-1994), permitió que nuevos grupos concentrarán altos niveles de poder al controlar empresas que antaño fueron consideradas estratégicas. Es natural que esto conllevara una redefinición de los espacios entre lo privado y lo estatal. La masa estatal perdía peso y lo cedía a la sociedad, pero ¿quién era la sociedad sino los grandes grupos beneficiarios de la privatización de los sistemas nacionales de pagos, de comunicaciones telefónicas y de comunicaciones aéreas?

El acuerdo con los principales grupos es fundamental en una economía de mercado como la mexicana en la cual la concentración de riqueza en pocas manos hace que el equilibrio dependa de negociaciones con poderosos grupos de presión. Si ciertos grupos financieros o industriales entran en desacuerdo con el Gobierno en turno, su capacidad de desestabilizar el proyecto es alta. Un desencuentro entre el poder nacional y estos grupos (como el que verosímilmente se vive desde diciembre de 1994) puede alterar seriamente los equilibrios nacionales.

La pregunta es si el Gobierno mexicano está en condiciones de imponer las reglas de una nueva *entente* con estos grupos. Aunque no se tienen pruebas de *pactos secretos* no parece descabellado suponer que la situación de extrema debilidad con la que Salinas

de Gortari ingresó al Gobierno en 1988 provocó una serie de arreglos con importantes grupos que le permitieron no ser abiertamente rechazado. Este tipo de acuerdos privados se mimetizaron con la acción pública a lo largo del sexenio. De esta forma, los financieros, sectores importantes de la Iglesia, empresarios olvidaron rápidamente *la caída del sistema* (origen del fraude electoral de 1988) y todos los problemas de legitimidad que las elecciones de 1988 plantearon. La legitimidad como gran mecanismo de cohesión y sostén de la acción gubernamental dio paso a los acuerdos privados que dieron el magnífico resultado de la estabilidad artificial cuyo principal defecto es que no han podido prolongarse transexenalmente.

Cuando Zedillo decidió enviar al Congreso el documento de Criterios de Política económica y publicarlo en la prensa nacional el día 15 de diciembre de 1994, tal vez no sospechaba que siete días después iba a iniciar una pesadilla a la cual todavía no le ve el final. En el citado documento el flamante presidente de la República hacía alegres previsiones: inflación de un dígito, crecimiento de 4% y beneficios sociales para la población. Las cifras reales son un escarnio para el presidente mexicano: inflación cercana al 50%, un retroceso equivalente al 5% del PIB y un profundo deterioro social. ¿Qué pasó entre el 15 y el 21 de diciembre, fecha en que se desencadenó la crisis? Dos hipótesis son las más probables:

- incompetencia del equipo gobernante;
- ruptura de un pacto con actores que tienen capacidad de movilizar el suficiente volumen de recursos para desestabilizar el peso.

Si aceptamos la primera hipótesis, la situación se mantendrá por lo menos hasta que se dé un relevo gubernamental. En un régimen presidencialista como el mexicano esta es una vía complicada y por ello el presidencialismo cuando es ineficaz se convierte en el primer problema de gobernabilidad de un país. La capacidad de relevar Gobiernos incompetentes sigue siendo la principal ventaja de los regímenes parlamentarios.

Si optamos por la segunda hipótesis y le concedemos a Zedillo que su triunfo holgado y reconocido lo llevan a tratar de modificar los pactos establecidos durante el salinismo, nos tendríamos que preguntar, de entrada, si la correlación de fuerzas le es favorable para redefinir estos pactos. Hasta la fecha las cosas no parecen ser así. De modo que no parece existir más vía (aunque Zedillo no da muestras de querer hacerlo) que reafirmar la centralidad del Gobierno de la República (en el entendido que encarna la legitimidad y el interés general) y a partir de esta nueva correlación de fuerzas reabrir las negociaciones con los grupos. Como antes se apuntaba, lo que parece más probable es un armisticio en la guerra de élites, que pasa por una no profundización de los asesinatos políticos y una ampliación de la democracia electoral que compense esta claudicación.

En la esfera internacional, la debilidad mexicana frente a los Estados Unidos (que incluye también los escándalos de corrupción en los que se han visto envueltos miembros de la élites política y económica) ha fisurado el concepto tradicional de soberanía

que cultural y políticamente era aceptado en México. La integración norteamericana es más el producto de las debilidades mexicanas que de una verdadera estrategia que compense la pérdida de soberanía que conlleva un proceso de ese tipo por un incremento de las ventajas que se derivan de un acuerdo supranacional.

CONCLUSIONES

En la primera parte del artículo se han discutido los problemas que plantea el concepto de gobernabilidad. La utilización ideológica del mismo nos lleva a concluir que sería más eficaz hablar de un principio de gobernabilidad que de un concepto acabado y cerrado. Se propone también un modelo de análisis de los problemas de gobernabilidad que descansa en cinco pilares cuya combinación procura estabilidad y facilita la conducción de los asuntos públicos. Estos son:

- Viabilidad internacional del proyecto gubernamental.
- Acuerdos básicos con los principales grupos de presión.
- Percepción de legitimidad de poder público.
- Eficacia para integrar a todos los contendientes al juego político, es decir, desarrollar y garantizar la participación de todos los actores en el esfuerzo estratégico.
- Eficiencia para atender, ordenar o canalizar los reclamos de los diferentes sectores sin que el interés público se vea debilitado por las presiones de grupos o por la corrupción gubernamental.

El estudio del caso mexicano nos ha permitido analizar con cierto detalle la relevancia y la estructura de los cinco pilares. Pero tal vez, lo más llamativo del caso mexicano es constatar cómo en un país que vive una transición política especialmente larga se pueden intercambiar los factores que procuran la gobernabilidad, y las consecuencias que tiene la inexistencia de un equilibrio entre los mismos.

En el período 1988-1993 el modelo de gobernabilidad puesto en operación por el régimen de Salinas de Gortari se basó en tres pilares:

- la viabilidad internacional del proyecto neoliberal;
- la atención de demandas;
- el acuerdo con los grupos de presión

Los pilares políticos (integración de los actores al juego institucional y la legitimidad) fueron sustituidos por una liberalización discrecional y una falta de compromiso con la democracia electoral. A pesar de sus defectos y su orientación antidemocrática fue un modelo que concitó muchos apoyos y le permitió al gobernante Partido Revolucionario Institucional ganar las elecciones presidenciales de 1994. Ahora bien los conflictos sur-

gidos en 1994 (aparición del EZLN, asesinato de Luis Donaldo Colosio candidato de PRI a la presidencia y la crisis devaluatoria) colapsaron los pilares de apoyo. La viabilidad internacional —a pesar de que restaura con relativa rapidez— tiene un paréntesis de desconfianza que genera un embate especulativo que hundió la cotización del peso mexicano en los mercados internacionales. La atención de demandas con propósitos clientelistas encuentra su fin en la ausencia de recursos económicos para hacerla posible. Y el acuerdo con grupos de presión sufre una modificación sustancial por efecto del relevo gubernamental y la progresiva democratización de la estructura territorial.

En este contexto, los pilares políticos de la gobernabilidad cumplen una función capital. Sin una legitimación democrática del poder y una incorporación de los actores (incluida la guerrilla del EZLN) al juego institucional, la ingobernabilidad en México hubiese ganado espacios crecientes durante el primer trienio de la administración Zedillo.

El modelo de los cinco pilares permite estudiar segmentadamente los problemas de gobernabilidad en un país y permite distribuir —y por consiguiente analizar— los factores que permiten estabilizar la situación de un país en un contexto histórico determinado y por contraste permiten detectar las vulnerabilidades que lo amenazan. En el México de los próximos años las amenazas más directas a la gobernabilidad provenirán de la falta de atención de demandas a los sectores menos favorecidos y de la grosera distribución del ingreso. La creación de espectaculares fortunas abre también espacios a una oligarquización del modelo económico que posiblemente tienda a obstruir las políticas de integración social. Y finalmente la integración asimétrica con los Estados Unidos acrecentará la dependencia respecto a la potencia restringiendo, por consiguiente, el abanico de posibilidades de desarrollo del país.

Notas

1. Flisfisch, A. (1989) "Gobernabilidad y consolidación democrática: sugerencias para la discusión", *Revista Mexicana de Sociología*, 3. Año LI.
2. Camou, A. (1995) "Gobernabilidad y Democracia". *Espacios*, 3. Costa Rica: FLACSO.
3. Pasquino, G. (1991) "Gobernabilidad" en Bobbio y Matteucci: *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI. 7 edición.
4. Alcántara, M. (1995) "Partidos políticos y gobernabilidad". *Espacios*, 3. Costa Rica: FLACSO.
5. Véase la Ley Orgánica de la Administración Pública de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 27.
6. Arbos, Xavier y Giner, S. (1993) *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. Madrid: Siglo XXI.

7. Una prueba clara de esta tensión es que la prestigiosa revista *Nueva Sociedad* subtituló al número monográfico consagrado a la gobernabilidad “¿Sueño de la democracia?”. Núm. 128.1993.
8. En la literatura especializada se ha estudiado con frecuencia el papel de los grupos de presión. En los estudios más recientes se insiste en estudiar también al crimen organizado como grupo de presión que actúa con intereses muy precisos y un elevado nivel de influencia en el sistema político. Véase Lupsha, P. (1996) “Transnational Organized Crime Versus the Nation State” *Transnational Organized Crime*, 1, vol. 2, spring.
9. El término de sistemas socio productivos tiende a suplir en ciertos ámbitos el propio concepto de nación. Véase por ejemplo el Informe prospectivo encargado por el primer ministro de Francia. Minc, Alain (1993) *La France de l'an 2000*. Paris.
10. Citado por Flishfish, A.: op-cit.
11. Esta teoría plantea que desde la Administración de Cárdenas hasta la De La Madrid a un presidente “cargado” a la derecha debía corresponder un presidente con tendencias sociales. Véase Cornelius, W. y Craig, L. Ann (1991) *The Mexican Political System in Transition*. San Diego: Center for Mexican Studies. UCSD.
12. Berlin, I. (1992) *Árbol que crece torcido*. México: Vuelta.
13. Brugger, W. (1983) *Diccionario de Filosofía*. Barcelona: Herder.
14. El tránsito de la fórmula política a la idea del principio de legitimidad se origina, relata Bobbio, en el intercambio epistolar entre Ferrero y Mosca al comentar el primero la historia de las doctrinas políticas de Mosca. Decía Ferrero: “me parece que la teoría de la fórmula política tenga necesidad de ser reforzada”. Yo sustituiría esa expresión un poco neutra por otra más vigorosa: “principio de legitimidad”. Véase Bobbio, N. y Bovero, M. (1985) *Origen y fundamentos del poder político*, p-20. México: Grijalbo.
15. Bobbio, N. (1995) *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Madrid: Taurus.
16. Camou ha introducido la idea de “grados de gobernabilidad”. Camou, A. (1995) *Gobernabilidad y Democracia*. México: IFE.
17. Villoro, L. (1986) *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*. México: SEP. Otro texto interesante sobre el problema de la legitimidad en la conclusión de la independencia mexicana es el de Anna, E. T. (1991) *El imperio de Iturbide*. México: Alianza-CONACULTA.
18. Véase Habermas, J. (1991) *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Buenos Aires: Amorrortu editores. (4 reimpresión) y Habermas, J.(1989) *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid: Taurus.
19. Henry W. III (1994) *In Defense of Elitism*. Sage Pub.
20. Como lo hace notar Weffort en el caso brasileño el avance de los regímenes democráticos en América Latina ha supuesto un avance de las garantías y los derechos individuales y al mismo tiempo un retroceso sin precedentes de los derechos sociales. Weffort, F. (1993) *¿Cuál democracia?*, Costa Rica: FLACSO.

21. Cosío Villegas, D. (1972) *Labor Periodística*. México: ERA. Véase también la interesante compilación de Semo I. (1993) *La transición interrumpida. México 1968-1988*. México: Nueva Imagen/UIA.
22. Un estudio completo de estas elecciones se encontrará en González Casanova, P. (coord) (1990) *Segundo Informe sobre la democracia*. México: CIIH-Siglo XXI.
23. Sobre la caracterización del sistema político mexicano véanse los clásicos: González Casanova, P. (1965) *La democracia en México*. México y Era y Hansen, R. (1971) *La política del desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI.
24. Una tipología de las funciones y los desenlaces de los procesos electorales la avanzamos en Curzio, L. (1994) "México en la encrucijada de 1994. Transición política y gobernabilidad". *Renglones*, 29.
25. Por primera vez en el siglo dos miembros del opositor Partido Acción Nacional accedieron al Gobierno de un Estado tras ganar las elecciones (Baja California y Chihuahua).
26. Estas negociaciones han cumplido la función de resolver políticamente (es decir, no legalmente) las anomalías registradas durante la organización y celebración de los procesos electorales. Dicho de otra manera, en vez de proceder a anular las elecciones en las que se comprobó la existencia de irregularidades, se optó por solucionar el problema mediante negociaciones cupulares. Esta modalidad de solución de conflictos político electorales (popularmente conocidas como "concertaciones") se ha empleado en diferentes Estados (Guanajuato, San Luis Potosí, Tabasco, Michoacán). Véase Tamayo, J. y Alonso, J. (1994) *Elecciones con alternativa*. México: CIIH-LA Jornada.
27. Es el caso de San Luis Potosí y Michoacán.
28. La dialéctica entre lo nacional y lo regional es uno de los elementos que más ha distorsionado la vida política tras las elecciones de 1994. Un tratamiento más amplio del problema se encontrará en: Curzio, L. (1995) "México Gobernabilidad y Conflictos". *Espacios*, 3. Costa Rica: FLACSO.
29. Colosio planteó el problema de manera clara en su histórico discurso del 6 de marzo de 1994 en los siguientes términos: "Los priístas sabemos que ser herederos de la Revolución Mexicana es un gran orgullo, pero ello no garantiza nuestra legitimidad política". En un interesante libro de dos colaboradores cercanos a Colosio se plantea que desde que éste asumió la presidencia del PRI (1988) tenía claridad de que el cambio político en un sentido democratizador era imparable. Véase Morales, C. y Palma, S. (1995) *Colosio*. México: Rayuela eds.
30. Véase Sartori, G. (1992) *Partidos y Sistemas de Partido*. Madrid: Alianza.
31. Por apertura política entendemos aquí las dos categorías propuestas por Dahl, esto es, liberalización y representación efectiva. Véase Dahl, R. (1992) *La poliarquía*. México: REI.
32. Schmitter y O'Donnell han hecho notar "que una característica de la primera etapa de la transición es que dependa en forma precaria de las facultades del Gobierno que siguen siendo arbitrarias y caprichosas". Véase O'Donnell, G. y Schmitter (1988) *Transiciones desde un Gobierno autoritario*. Vol. 4, p-21. Buenos Aires: Paidós.

33. El PRI obtuvo en las elecciones intermedias de 1991 un porcentaje de apoyo superior al 60%. El arranque de la campaña presidencial situaba al PRI por debajo de esta cifra y la tendencia que detectaban las encuestas era decreciente. Tras el asesinato del primer candidato del PRI (Luis Donald Colosio) y la persistencia del conflicto chiapaneco, el clima político era de intensa zozobra. En este contexto Ernesto Zedillo empezó a ganar terreno en la opinión pública merced a una campaña publicitaria que lo presentaba como el candidato que garantizaba la estabilidad económica y la paz. Una prueba de ello es la secuencia de encuestas publicadas por el periódico *Reforma*. La primera semana de julio (de 1994) Zedillo era señalado como favorito por el 41,1% mientras que el candidato panista (partido de corte derechista) recibía el 28,9% de las preferencias. En la última semana de julio, el candidato del PRI había ganado 5 puntos y el del PAN había perdido 10. El resultado final de las elecciones demostró que finalmente el 5% flotante entre el 1 y el 21 de agosto emigró finalmente al PRI que consiguió superar el 50% el día de las elecciones. Véase *Reforma*, 11 de agosto de 1994.
34. Si algún partido crece numérica y proporcionalmente es el PAN como puede apreciarse en el cuadro de resultados.
35. La convergencia política PRI-PAN, que durante la Administración Salinas generó críticas porque se decía que se realizaba bajo la cobertura de las negociaciones políticas a las que antes aludíamos, bajo la administración Zedillo ha aflorado como una relación política abierta. Ejemplo de ello es el nombramiento del procurador general de la República de filiación panista.
36. Hay una interesante crónica-análisis de la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas. Véase Aguilar Zinzer, A. (1995) *Vamos a ganar. La pugna de Cuauhtémoc Cárdenas por el poder*. México: Océano.
37. La "permanencia condicionada" fue traducida por el presidente Zedillo, al dirigirse a su propio partido: "el voto favorable no es un cheque en blanco" e insistía en el hecho que la apertura política debía proseguir. Véase el discurso de Ernesto Zedillo frente al Comité Central del PRI. Véase *La jornada Perfil*. 5 de marzo de 1995.
38. El gradualismo político como estrategia de concertación con el Gobierno le ha dado al PAN no sólo posiciones de mando en Gobiernos de los Estados y municipios. En la actualidad un miembro de ese partido ocupa un cargo de primera línea en el gabinete presidencial y representantes panistas encabezan importantes comisiones de control parlamentario con el apoyo de la mayoría priista.
39. Véase "Unidad de análisis prospectivo, el financiero" (1993) *Sucesión Pactada*. México: Plaza y Valdés.
40. Para algunos analistas la crisis devaluatoria de 1994 se debió al manejo político que se hizo de la cotización dólar/peso a lo largo de la Administración Salinas. Guerrero Rosas, E. (1993) *Devaluación ¿el shock de 1994?* México: ed. Panorama.
41. Véase Gómez Tagle, S. (1993) *Las elecciones de 1991. La recuperación oficial*. México: GV Editores y La Jornada eds.
42. En noviembre de 1994 la actuación de Carlos Salinas era aprobada por el 57% de los mexicanos. De La Peña, Ricardo y Toledo, Rosario: *Novena Encuesta Nacional GEO/Etcétera*. 24 de noviembre de 1994.

43. A pesar de la popularidad que rápidamente adquirió el subcomandante Marcos, líder zapatista, las primeras encuestas denotaban que las mayorías del país lo percibían como una amenaza. En febrero de 1994 el 61,5% de los encuestados consideraba que el conflicto en Chiapas perjudicaba el bienestar de la población y el 59% estimaba que perjudicaba el desarrollo de la democracia. Véase De La Peña, R. y Toledo, R. (1994) "Encuesta Nacional" , *Etcétera*, 10 de febrero.
44. El misterio que rodeó a las elecciones de 1988 se extendió desde la "caída del sistema" hasta la incineración de los paquetes electorales y tuvo un efecto de contraste con la apertura informativa de 1994. Desde el primer momento fluyeron resultados electorales en agosto de 1994 y hoy el IFE ha publicado ya una Memoria del proceso electoral federal y un Compendio de resultados de las elecciones federales de 1994.
45. Discurso de Luis Donald Colosio en el acto conmemorativo del 65 aniversario del PRI. 6 de marzo de 1994.
46. La promoción de esta dicotomía se inició cuando el grupo de priistas ligado a Cárdenas rompió con el PRI. Véase Garrido, Luis Javier (1993) *La ruptura*. México: Grijalbo. Para muchos analistas el éxito que tuvo este aparente dilema especialmente en los medios académicos, financieros y periodísticos de los Estados Unidos fue producto de una estrategia de Salinas de Gortari para obtener apoyo de los Estados Unidos. Véase Oppenheimer, A. (1996) *México en la frontera del caos*. México: Javier Vergara ed.
47. Véase Marquez, E. (1995) *¿Por qué perdió Camacho?* México: Océano.
48. Banco Mundial (1990) *Informe sobre el desarrollo mundial 1990*. Washington.
49. World Economic Development Congress (1995) *Business intelligence briefings 1995*. p-68.
50. Véase Vázquez, G. y Ramírez López, J. (1995) *Marginación y pobreza en México*. México: Ariel. El libro contiene valiosa información sobre la evolución de la marginación y la pobreza en cada uno de los Estados de la república. El prólogo de Julio Moguel aporta una especie de síntesis nacional.
51. Inegi (1995) "Avance de Información económica". *Empleo*. Septiembre.
52. Valenzuela, Arturo (1995) "América Latina. El presidencialismo en crisis", *Etcétera*, 12 enero.